

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 13 de enero de 2005.-P.D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

**1596** *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se dispone la jubilación del notario de Tarragona, don José María Cobaleda González.*

Vista la instancia del Notario de Tarragona, Don José María Cobaleda González, en la que al amparo del artículo 57 del Reglamento Notarial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, solicita se le conceda la jubilación voluntaria por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación voluntaria solicitada por el Notario de Tarragona, Don José María Cobaleda González, por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 13 de enero del 2005.-La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Imo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Cataluña.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**1597** *ORDEN DEF/110/2005, de 25 de enero, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada Médico del Cuerpo Militar de Sanidad don Manuel Rodríguez Salazar como Director del Hospital General de la Defensa en Zaragoza.*

A propuesta del Subsecretario de Defensa, nombro Director del Hospital General de la Defensa en Zaragoza al General de Brigada Médico del Cuerpo Militar de Sanidad don Manuel Rodríguez Salazar.

Madrid, 25 de enero de 2005.

BONO MARTÍNEZ

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**1598** *ORDEN EHA/111/2005, de 25 de enero, por la que se cesa como Vocal de la Junta Consultiva de Seguros y Fondos de Pensiones a doña Beatriz Gómez López, y se nombra en su sustitución a don José Carlos Cutiño Riaño.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 120 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre,

Este Ministerio ha acordado:

Primero.-Cesar a doña Beatriz Gómez López como vocal de la Junta Consultiva de Seguros y Fondos de Pensiones en representación de los consumidores, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.-Designar como vocal de la Junta Consultiva de Seguros y Fondos de Pensiones a don José Carlos Cutiño Riaño, en representación de los consumidores.

Madrid, 25 de enero de 2005.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/3923/2004, de 22 de octubre, BOE 30-11), el Secretario de Estado de Economía, David Vegara Figueras.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**1599** *REAL DECRETO 105/2005, de 31 de enero, por el que se dispone el cese de don José Luis García Delgado como Rector Magnífico de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.*

A propuesta de la Ministra de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de enero de 2005,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don José Luis García Delgado como Rector Magnífico de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 31 de enero de 2005.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación y Ciencia,  
MARÍA JESÚS SAN SEGUNDO GÓMEZ DE CADIÑANOS

**1600** *REAL DECRETO 106/2005, de 31 de enero, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo a don Luciano Parejo Alfonso.*

A propuesta de la Ministra de Educación y Ciencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Estatuto de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, aprobado por el Real Decreto 331/2002, de 5 de abril, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de enero de 2005,

Vengo en nombrar Rector Magnífico de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo a don Luciano Parejo Alfonso.

Dado en Madrid, el 31 de enero de 2005.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación y Ciencia,  
MARÍA JESÚS SAN SEGUNDO GÓMEZ DE CADIÑANOS

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**1601** *ORDEN PRE/112/2005, de 25 de enero, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden PRE/4108/2004, de 14 de diciembre, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 25 de enero de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario, Luis Herrero Juan.

## ANEXO

**Convocatoria: Orden PRE/4108/2004, de 14 de diciembre (B.O.E. de 15 de diciembre de 2004)**

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Puesto: Gabinete de la Presidencia del Gobierno, Administrativo Gabinete de la P. G. Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: PR, Gabinete de la Presidencia del Gobierno, Madrid. Nivel: 14. C. específico: 3.664,32.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Alegre Solana, Susana. NRP: 0802987246A1135. Grupo: C. Cuerpo o Escala: 1135. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE CULTURA

**1602** *ORDEN CUL/113/2005, de 20 de enero, por la que se procede al cese y nombramiento de un Vocal del Comité de Expertos, como órgano de asesoramiento de las ayudas a la producción que concede el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.*

El Real Decreto 526/2002, de 14 de junio (Boletín Oficial del Estado del 28), determina que con la finalidad de asesorar al Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales en la materia de dicho Real Decreto, dependerá del citado Organismo un Comité de Expertos del que establece su composición, funciones y régimen de funcionamiento.

Habiendo manifestado su renuncia por motivos particulares uno de los Vocales nombrados por la Orden ECD/3806/2003 de 23 de diciembre, procede su sustitución.

En consecuencia, a propuesta del Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, he tenido a bien disponer:

Primero.—Cesar a petición propia, como miembro del Comité de Expertos a don Javier Aguirre Fernández.

Segundo.—Nombrar como miembro del citado Comité, en sustitución de aquél, a D. José Luis Egea Vila.

Tercero.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 20 de enero de 2005.

CALVO POYATO

## JUNTA ELECTORAL CENTRAL

**1603** *ACUERDO de 28 de enero de 2005, de la Junta Electoral Central, de designación de Vocal no Judicial de la Junta Electoral Provincial de Huelva, de conformidad con el artículo 12.2 de la Ley Orgánica 2/1980, de 18 de enero, sobre regulación de las distintas modalidades de referéndum, en relación con el referéndum consultivo sobre el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa.*

La Presidencia de la Junta Electoral Central, en virtud de delegación efectuada por la propia Junta en su sesión de 25 de los corrientes, ha acordado designar como Vocal no judicial de la Junta Electro-

ral Provincial de Huelva a D. Manuel Enrique Gaviño Pazo, según la propuesta formulada por dicha Junta, en sustitución, por enfermedad, de D. Domingo Martino Galiana, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley Orgánica 2/1980, de 18 de enero, sobre regulación de las distintas modalidades de referéndum, y del artículo 2.3 del Real Decreto 7/2005, de 14 de enero, en relación con el referéndum sobre el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa, convocado por Real Decreto 5/2005, de 14 de enero, a celebrar el 20 de febrero de 2005.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2005.—El Presidente, José María Ruiz-Jarabo Ferrán.

## UNIVERSIDADES

**1604** *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2005, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra a don Carlos Alarcón Cabrera, Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 8 de octubre de 2004 (B.O.E. de 22 de octubre de 2004), para la provisión de la plaza n.º 2/2004 de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Filosofía del Derecho», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Carlos Alarcón Cabrera, con documento nacional de identidad número 27.291.851-M, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», adscrito al Departamento de Derecho Público, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 12 de enero de 2005.—El Rector, Agustín Madrid Parra.

**1605** *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2005, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra a don José Ignacio Morillo-Velarde Pérez, Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 8 de octubre de 2004 (B.O.E. de 22 de octubre de 2004), para la provisión de la plaza n.º 1/2004 de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Derecho Administrativo», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Ignacio Morillo-Velarde Pérez, con documento nacional de identidad número 30.056.517-W, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrito al Departamento de Derecho Público, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 12 de enero de 2005.—El Rector, Agustín Madrid Parra.